

vida y adquirida con el justo título de la gracia y
merced q^{da} de Ma. se le hace por esta corpo-
racion en uso de sus facultades y en la
forma que mas haya lugar por lo: q^{da} se
que se haga la debida devocion y ampo-
nam^{to} y se ponga en posesion al interesado se di-
comision a los Regidores Don Juan y Don
Alonso y el Pro. Sndio D. Lorenzo Garcia p^o
q^{da} la concuerde en forma y se libere al solicitante
Certificado de las actuaciones.

Estando ya terminada el mes de Octubr. en el
cuál segun la Ley vigente ha debido procederse
a la formacion del Presupuesto Municipal, y no ha-
viendose conveniendo orden alguna relativa asi
se deben tomar como ingresos los productos de las
financas declaradas en venta por la Ley de desca-
misteracion se acordó consultar sobre ello al
Excmo. Sr. Gov. de las Prov.^{as} quedando supuesta en
el interin la formacion del presupuesto para evi-
tar todo motivo de nulidad.

Iguualmente se acordó q^{da} hallandose ya
terminada la liquidacion q^{da} nos ha afluendo
se proceda a la formacion y presentacion de
cuentas y al pago de los facultativos a cuyo